

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 2 de abril de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 231</i></p>
---	--	--	---------------------------

El jueves 2 de abril, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- **Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones 229 y 230.**
- 2.- **Informe de la Sra. Decana.**
- 3.- **Aprobación, si procede, de la propuesta de Convalidaciones entre ciclos formativos de grado superior y los grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**
- 4.- **Emisión del informe, a petición del rectorado, sobre la asignación de las diferentes asignaturas de los nuevos Grados a las áreas de conocimiento.**
- 5.- **Aprobación, si procede, de la inscripción en el libro de Registro de la Facultad del Trabajo de Grado presentado por la alumna Ana María Campón Cerro, dirigido por D. José Hernández Mogollón, y titulado “Marketing Relacional aplicado al sector turístico: el caso de las empresas de turismo rural”.**
- 6.- **Aprobación, si procede, de la solicitud de prórroga del proyecto PATLADE, presentado por la profesora Beatriz Corchuelo, en el marco del Plan de Acción Tutorial de la Titulación.**
- 7.- **Ruegos y preguntas.**

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones 229 y 230.

Antes de someter a votación la aprobación de las Actas, se abre un turno de intervenciones para cada una de ellas.

Interviene el Delegado de alumnos, Nabil Alnaowk, para expresar su objeción con el procedimiento seguido en relación al punto 1 del Acta de la sesión 230: Aprobación, si procede, del Master Universitario de Formación para profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Formación del Profesorado de Enseñanza de Idiomas. El Delegado manifiesta su desacuerdo con el procedimiento seguido en la votación para la aprobación del Máster

El desacuerdo es sobre una cuestión de fondo, y no sobre la forma en la que se transmite en el Acta, por lo que no procede la intervención, siempre que de lo se trata ahora es de aprobar el texto del Acta. Esa objeción sería procedente en el momento en que se realizó aquella votación, y no ahora.

Sin más intervenciones, se someten las Actas a votación:

El Acta de la sesión 229 se aprueba por unanimidad.

El Acta de la sesión 230 se aprueba con cinco votos en contra y una abstención.

PUNTO 2.- Informe de la Sra. Decana.

Comienza la Sra. Decana informando sobre los acuerdos de la última Junta de Gobierno a la que ha asistido.

El primer punto que se trata es la renovación de la OCA. Se ha aprobado por la Junta de Gobierno congelar la OCA hasta la implantación de los nuevos Grados, de

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 2 de abril de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 231</i></p>
---	--	--	---------------------------

manera que permanece estática y no será necesaria la aprobación en Junta de Facultad, pues simplemente se prorroga la anterior. En cualquier caso, si hay una necesidad justificada o cualquier razón de fuerza mayor puede aprobarse alguna modificación, y siempre que se respete la oferta mínima de optatividad.

En segundo lugar se informa sobre el programa AUDIT, para la Certificación por la ANECA, del Sistema de Garantía de Calidad Interna en esta Facultad. La propuesta que presenta esta Facultad, que ya fue aprobada en anterior Junta, ha sido aprobada en Junta de Gobierno para su envío a la ANECA.

Informa la Sra. Decana que las comisiones para la garantía de la calidad en las distintas titulaciones han comenzado su trabajo y funcionan con normalidad.

Finalmente se informa del acuerdo de Junta de Gobierno sobre la evaluación del profesorado y los complementos retributivos autonómicos, sobre los que se han aprobado algunas modificaciones. Informa, así mismo, que ya se ha abierto el plazo para aquéllos que quieran solicitarlos.

Por otro lado, continúa el informe la Sra. Decana, con la información procedente de la Conferencia de Decanos de facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas, celebrada la pasada semana en Valencia. Si bien se trataron tangencialmente otros temas, la Conferencia fue un monográfico sobre el proceso de implantación de los nuevos planes de estudios de Grado. Los comentarios generalizados entre los decanos de las facultades de Económicas y Empresariales, cuya presencia fue mayoritaria en la Conferencia, refieren a la poca información que se tiene del proceso de evaluación por la ANECA, y especialmente a la lentitud del proceso. Hay algunas Facultades que ya han recibido los planes evaluados, con algunas modificaciones, algunas sustanciales, como es el caso de Lleida, otras que están esperando recibirlos, como es nuestro caso, y otras que han decidido prorrogarlo hasta el próximo curso y todavía están en fase de elaboración de las propuestas.

En Junta de Gobierno el Sr. Rector ha expresado su intención de no esperar hasta el último momento a que lleguen los planes evaluados por ANECA, de manera que si no están en la Universidad a lo largo de este mes o a principios de mayo, la universidad tomará la decisión de demorar la implantación al curso 2010-2011.

Concluye el informe la Sra. Decana con la información relativa a la celebración en la Facultad del 25 Aniversario, coincidente con la celebración del día del Patrón. Como se ha visto en el programa, ya difundido en los carteles, se ha procurado organizar unas actividades que dejen por unos días de lado la Economía, dotando de otro espíritu esta celebración. Así, con una participación muy activa, por parte del Consejo de Alumnos, se han organizado una serie de actos lúdicos y deportivos, que culminan con el Concierto del día 25 en el Auditorio Ricardo Carapeto, del grupo musical El Desván del Duende. Los actos comienzan con la semana deportiva, en la que se celebrarán torneos en diversos juegos y deportes. El ciclo de conferencias lo inaugura Don Jaime Mayor Oreja, y lo cerrará, con toda probabilidad, pues está pendiente de confirmar en estos días, el Presidente del Senado, Sr. Rojo.

Se informa de la solicitud de un crédito de libre elección para conceder a los alumnos que participen activamente en el ciclo de conferencias, fomentando así la participación del alumnado en este tipo de actos.

Y finalmente se solicita a los profesores flexibilidad, especialmente a aquéllos que tienen en consideración la asistencia, y permiso para que aquéllos alumnos que quieran

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 2 de abril de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 231</i></p>
---	--	--	---------------------------

participar en los actos, tanto deportivos como culturales, puedan hacerlo sin objeciones. El esfuerzo de las personas que han organizado estos actos, ha sido grande, y sería bueno verlo compensado con una alta participación, tanto por parte del alumnado como del profesorado.

Concluido el informe, la Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

Interviene la profesora Georgina Cortés manifestando su inquietud acerca del grupo en inglés que ella coordina, ¿qué pasa si no se implantan los planes? ¿seguiremos adelante con el grupo?.

La Sra. Decana comenta que hay que esperar el transcurso de los acontecimientos a lo largo de este mes. No hay certeza sobre esto.

La siguiente intervención es del Delegado de Alumnos, sobre su desacuerdo con la concesión de un crédito de libre elección para los asistentes al ciclo de conferencias de la semana del 25 aniversario. No se fomenta la participación en tanto que el único interés es la obtención del crédito, y hay cursos de gran interés académico y profesional que no están incentivados con créditos.

Aclara la Sra. Decana que se ha pensado en un programa de actividades que movilice al alumnado en la misma medida que al profesorado, pero la idea del crédito garantiza la participación del alumnado, generalmente absentista en este tipo de eventos.

Una nueva intervención de Nabil Alnaowk solicitando la colaboración del profesorado en la venta de las entradas del concierto que organizan para clausurar la semana del 25 aniversario. Se han hecho 1.700 entradas y los alumnos no tienen capacidad para distribuir las todas.

Así mismo, interviene el Delegado de Alumnos sobre su desacuerdo con el proceso de elaboración de los nuevos planes de estudios, especialmente en cuanto a los plazos precipitados y la poca participación de la comunidad universitaria. Por último pregunta acerca de la OCA, interesándose por lo ocurrirá con la oferta de asignaturas de libre elección de los planes viejos.

La Sra. Decana responde que los planes antiguos se van extinguiendo gradualmente, pero en tanto existan, cada curso, mantendrá igual o similar oferta de la que han venido disfrutando en cursos anteriores.

La siguiente intervención viene de la profesora Georgina Cortés, que expresa su queja con respecto a la organización de grupos de profesores difusores, pues nos agrupan como Economía y Empresa, separándonos del resto de las Ciencias Sociales.

Responde la Sra. Decana a esta última intervención recordando que esta difusión está orientada a los institutos, en donde tienen su propia clasificación en áreas, con una específica para la Economía y Empresa.

Replica la profesora Cortés proponiendo se solicite al rectorado que pida a los institutos la inclusión de la Economía entre las Ciencias Sociales.

Concluye la Sra. Decana que esta clasificación en Bachillerato viene impuesta por el Ministerio de Educación, que nos concede una parcela en exclusiva: Economía y Empresa.

La última intervención es de nuevo del Delegado de Alumnos, que pregunta qué ocurre cuando la asignatura no se imparte.

Responde el Sr. Vicedecano, Antonio Linares, informando que aunque la asignatura no cuente con docencia, pues ya se ha extinguido en ese curso, el alumno tendrá derecho a examinarse hasta el año 2015, en el que los planes quedarán totalmente extinguidos.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 2 de abril de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 231</i></p>
---	--	--	---------------------------

La Sra. Decana informa además que el trámite de matrícula no es el mismo cuando el alumno no cuenta con derecho a docencia pero sí derecho a examen, practicándose en el precio de la matrícula un porcentaje de descuento.

PUNTO 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Convalidaciones entre ciclos formativos de grado superior y los grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Informa la Sra. Decana de la petición del rectorado de aprobar en Junta de Facultad la propuesta de adaptación a los nuevos Grados de los alumnos que proceden de Ciclos de Formación Profesional, y las correspondientes convalidaciones entre asignaturas de los planes de estudios de ciclos formativos superiores con las asignaturas de las distintas titulaciones impartidas en la Facultad, como se hiciera en su día con los planes que ahora se extinguen.

Examinada la propuesta que se ha adjuntado a la convocatoria de esta Junta de Facultad, para todos sus miembros, y que se anexa a la presente Acta, se somete a aprobación por la Junta la propuesta, resultando aprobada por la mayoría absoluta de los asistentes y una abstención.

PUNTO 4.- Emisión del informe, a petición del rectorado, sobre la asignación de las diferentes asignaturas de los nuevos Grados a las áreas de conocimiento.

Comienza la Sra. Decana este punto informando de cómo se ha desarrollado el proceso para esta asignación desde su inicio. En primera instancia cada departamento ha hecho la asignación a petición del Vicerrectorado, sobre las asignaturas de su competencia. El Vicerrectorado devuelve esta información, con algunas puntualizaciones, al Decanato, que ha de llevarlo a junta de Facultad. Por su parte el Decanato, antes de traer el asunto a la junta de Facultad informa a los departamentos para que contrasten la información que el rectorado envía, así como para que tomen conciencia de que otras áreas o departamentos se han definido afines o específicos en aquéllas asignaturas de su competencia.

Se han advertido algunos errores, como es el caso de la asignatura Empresas de Economía Social, que ha quedado sin asignar, pero han sido subsanados con normalidad.

Se informa que no es necesaria la asignación de las asignaturas Prácticas en Empresas o el Trabajo de Fin de Grado, pues todas las áreas con docencia en la titulación están implicadas de oficio en estas asignaturas.

Informa la Sra. Decana de otro bloque de sugerencias concernientes a materias como, Estadística, Historia y Sociología, en donde aparecen además de las áreas de esta facultad implicadas, otras áreas o departamentos que no tienen ni han tenido tradicionalmente docencia en la Facultad. Desde el Decanato se propone como criterio prioritario para la asignación de materias a áreas, que prevalezca el derecho histórico, y en tanto en la Facultad contamos con los recursos suficientes y la capacidad suficiente para impartir las materias de nuestras titulaciones, quedan excluidas las áreas ajenas y se da prioridad en la asignación a las áreas que tradicionalmente han impartido esas asignaturas en esta Facultad.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 2 de abril de 2009</p>	<p>Acta nº 231</p>
---	---	---	--------------------

Hecha la propuesta se abre un turno de intervenciones que no se utiliza. Se somete a continuación a la aprobación por la Junta la confección del informe en el sentido de la propuesta que se acaba de plantear, quedando aprobada por unanimidad.

PUNTO 5.- Aprobación, si procede, de la inscripción en el libro de Registro de la Facultad del Trabajo de Grado presentado por la alumna Ana María Campón Cerro, dirigido por D. José Hernández Mogollón, y titulado “Marketing Relacional aplicado al sector turístico: el caso de las empresas de turismo rural”.

La Sra. Decana informa que la alumna ha presentado la documentación correctamente, abre un turno de intervenciones que no se utiliza, y somete a la aprobación por la Junta de la inscripción del Trabajo de Grado, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO 6.- Aprobación, si procede, de la solicitud de prórroga del proyecto PATLADE, presentado por la profesora Beatriz Corchuelo, en el marco del Plan de Acción Tutorial de la Titulación.

Informada la Junta de la intención de la profesora Beatriz Corchuelo de continuar en la titulación de LADE con su proyecto del PATT, se abre un turno de intervenciones que no se utiliza y a continuación se somete la prórroga a la aprobación por la Junta, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO 7.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

Interviene en primer lugar el profesor Márquez con un ruego: que se recojan las peticiones del departamento al elaborar el informe.

La profesora Cortés propone que se informe con claridad de nuestra sobrada capacidad para impartir las materias de los nuevos grados.

El profesor Punzón interviene con una pregunta ¿Qué ocurrirá en el caso de una baja? ¿Se cubrirá con una contratación o se recurrirá a los recursos disponibles pudiendo venir alguien de otra área considerada afín?

Sobre esta última cuestión responde la Sra. Decana que el proceso no termina aquí. Lo que se apruebe fruto de esta junta, habrá de ser aprobado en Junta de Gobierno, que de nuevo pedirá a los departamentos su conformidad. Aunque no tenemos conocimiento sobre el desarrollo del proceso que seguirá el rectorado en adelante.

La profesora Esther Muñoz interviene solicitando la definitiva exclusión de las áreas que no tienen docencia ni implicación en esta Facultad.

Interviene el Sr. Vicedecano, Antonio Linares, aclarando que desde el Vicerrectorado no se nos pide ahora la distinción entre afinidad y especificidad, por lo que lo más coherente sería excluir a las áreas externas, y en cuanto a los conflictos entre las áreas internas, deben primar los criterios científicos.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 2 de abril de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 231</i></p>
---	--	--	---------------------------

En cualquier caso, en la Junta de Gobierno, el decanato defenderá lo que se acaba de aprobar en esta Junta, sobre los criterios de prioridad de las áreas que tradicionalmente han impartido las materias, y la exclusión de las áreas ajenas a la Facultad.

Sigue el turno de intervenciones con una del profesor Encinas, a quien preocupa la caída de la asistencia del alumnado a las clases, y pregunta si se podría hacer algo en ese sentido desde la Facultad.

La profesora Cortés sugiere como medida volver al sistema de “pasar lista” para el control de la asistencia.

La Sra. Decana opina al respecto que no parece comprensible el desaprovechamiento que el alumnado hace de las clases.

El Delegado de Alumnos apunta que se debe a la falta de vocación que caracteriza a nuestro alumnado.

Concluye la Sra. Decana con una intervención para solicitar la colaboración y la participación de todos en las próximas jornadas de celebración, especialmente al consejo de alumnos, de quien requiere todo el apoyo.

No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad. Se cierra la sesión a las 13.45 horas, y de todo lo anterior, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: D^a. Carmen Muñoz Rodríguez
Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Fdo.: María José López Rey
Secretaria de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Albano del Pozo, Ismael
Alnaowk Cortés, Nabil
Ausín Gómez, José Manuel
Barrado Muñoz, José Manuel
Barriuso Iglesias, Cristina
Camacho Holgado, Patricia
Corcho Sánchez, Paula

Cortés Sierra, Georgina
Del Moral Agúndez, Alejandro
Encinas Goenechea, Borja
Guerrero Manzano, Mar
Jorge Pedrosa, Steven
Linares Luján, Antonio
López Rey, M^a José

Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Martín Garzás, Enrique
Miralles Quirós, María del Mar
Mora López, Pedro
Muñoz Baquero, Esther
Muñoz Rodríguez, Carmen
Pérez Muñoz, Fidel José

Punzón Suero, Jesús
Rodríguez Moreno, José María
Rodríguez Moreno, Pilar
Rodríguez Silva, Carlos
Sánchez Hernández, María Isabel
Sanguina Galván, Ramón
Tato Jiménez, Juan Luis

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:
Miguel Cardenal Carro
Francisco Rubio

Asistentes en calidad de invitados:
Miguel Ángel Encabo Vera
Lourdes Moreno Liso